

Buenos Aires, 31 de octubre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Intendencia-, AUXILIAR DE SEPTIMA (Personal de Servicio) en cargo vacante por haber sido dejado sin efecto el nombramiento de Livaldi Acrogliano por resolución N° 741/74, al señor GUERINO ORLANDO PARADISO (C.I. N° 3.692.519 - clase 1924).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5° de la citada Acordada, para lo cual se otorga un plazo de 90 días a partir de la presente.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

MANUEL ARAUZ CASTEL

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

UNAS COPIA

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION